Juzgado 19 Civil Municipal - Bogotá - Bogotá D.C.

De: NOTIFICACIONES JUDICIALES AECSA <correoseguro@e-entrega.co>
Enviado el: viernes, 25 de febrero de 2022 10:50 a. m.
Para: Juzgado 19 Civil Municipal - Bogotá - Bogotá D.C.
Asunto: APORTO LIQUIDACION DE CREDITO, EJECUTIVO RAD 11001400301920210107200 CC 6548922, (MEMORIALES PROPIAS)
Firmado por: correoseguro@e-entrega.co

IMPORTANTE: Por favor no responder este mensaje, este servicio es únicamente para notificación electrónica.

Señor(a)

JUEZ DIECINUEVE (19) CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ D.C.

Reciba un cordial saludo:

Usted ha recibido un correo electrónico seguro y certificado de parte de **NOTIFICACIONES JUDICIALES AECSA**, quien ha depositado su confianza en el servicio de correo electrónico certificado de e-entrega para hacer efectiva y oportuna la entrega de la presente notificación electrónica.

Con la recepción del presente mensaje de datos se entiende que el destinatario ha sido notificado para todos los efectos según las normas aplicables vigentes, especialmente los artículos 12 y 20 la Ley 527 de 1999 y sus normas reglamentarias.

Nota: Para leer el **contenido del mensaje** recibido, usted debe **hacer click** en el enlace que se muestra a continuación:

Ver contenido del correo electrónico
Enviado por NOTIFICACIONES JUDICIALES AECSA

Correo seguro y certificado.
Copyright © 2022
Servientrega S. A..
Todos los derechos reservados.

¿No desea recibir más correos certificados?

SEÑORA JUEZ
IRIS MILDRED GUTIÉRREZ
JUEZ DIECINUEVE (19) CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ D.C.
E. S. D.

REFERENCIA: PROCESO EJECUTIVO
DEMANDANTE: AECSA S.A.
DEMANDADO: JACKSON MOSQUERA CERÓN CC 6548922
RADICADO: 110014003019 – **2021 – 01072** – 00

ASUNTO: LIQUIDACIÓN DEL CRÉDITO

CAROLINA ABELLO OTALORA, mayor de edad, con domicilio en la ciudad de Bogotá D.C., actuando en calidad de apoderada de la parte actora dentro del presente asunto, por medio del presente escrito, me permito allegar al H. Despacho, la liquidación de crédito del presente asunto así:

1. En atención a lo dispuesto en el numeral 1 del artículo 446 del Código General del Proceso, aporto liquidación del crédito de la siguiente manera:

TOTAL ABONOS:	$	-
P.INTERÉS MORA	P.CAPITAL	
$ -	$	-

TASA INTERES DE MORA: MAXIMA LEGAL		
SALDO INTERES DE MORA:	$	3.059.169,98
SALDO INTERES DE PLAZO:	$	-
SALDO CAPITAL:	$	41.887.569,00
TOTAL:	$	44.946.738,98

2. Así mismo, me permito precisar que el saldo total de la obligación asciende a la suma de **CUARENTA Y CUATRO MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL SETECIENTOS TREINTA Y OCHO PESOS CON NOVENTA Y OCHO CENTAVOS M/CTE ($ 44'946.738,98)** lo anterior, de conformidad con la liquidación adjunta al presente escrito.

De igual forma, me permito adjuntar el respectivo cuadro de la liquidación citada.

Señora Juez,

CAROLINA ABELLO OTÁLORA
C.C. No. 22.461.911 de Barranquilla
T.P. No. 129.978 C. S. de la J.

AFUM 22/02/2022 CP 10095

JUZGADO:	JUZGADO 019 CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTA	FECHA:	22/02/2022
PROCESO:	11001400301920210107200		
DEMANDANTE:	AECSA S.A.		
DEMANDADO:	JACKSON MOSQUERA CERON		6548922

CAPITAL ACELERADO
$ 41.887.569,00

INTERESES DE PLAZO
$ -

TOTAL ABONOS:	$ -
P.INTERÉS MORA	P.CAPITAL
$ -	$ -

TASA INTERES DE MORA: MAXIMA LEGAL	
SALDO INTERES DE MORA:	$ 3.059.169,98
SALDO INTERES DE PLAZO:	$ -
SALDO CAPITAL:	$ 41.887.569,00
TOTAL:	**$ 44.946.738,98**

1	1	DETALLE DE LIQUIDACIÓN														
1	DESDE	HASTA	DIAS	CAPITAL BASE LIQ.	INTERES MORATORIO E.A.	INTERES MORATORIO E.M.	INTERES MORATORIO E.D.	I. DE MORA CAUSADOS	SUBTOTAL	**ABONOS**	SALDO I. MORA	SALDO CAPITAL	CUOTA TOTAL	P.INTERÉS MORA	P.CAPITAL	**SALDO IMPUTABLE A CAPITAL**
1	2/11/2021	3/11/2021	1	$ 41.887.569,00	25,91%	1,94%	0,064%	$ 26.816,30	$ 41.914.385,30	$ -	$ 26.816,30	$ 41.887.569,00	$ 41.914.385,30	$ -	$ -	$ -
1	4/11/2021	30/11/2021	27	$ 41.887.569,00	25,91%	1,94%	0,064%	$ 724.040,00	$ 42.611.609,00	$ -	$ 750.856,29	$ 41.887.569,00	$ 42.638.425,29	$ -	$ -	$ -
1	1/12/2021	31/12/2021	31	$ 41.887.569,00	26,19%	1,96%	0,065%	$ 839.322,68	$ 42.726.891,68	$ -	$ 1.590.178,98	$ 41.887.569,00	$ 43.477.747,98	$ -	$ -	$ -
1	1/01/2022	31/01/2022	31	$ 41.887.569,00	26,49%	1,98%	0,065%	$ 847.893,20	$ 42.735.462,20	$ -	$ 2.438.072,18	$ 41.887.569,00	$ 44.325.641,18	$ -	$ -	$ -
1	1/02/2022	22/02/2022	22	$ 41.887.569,00	27,45%	2,04%	0,067%	$ 621.097,80	$ 42.508.666,80	$ -	$ 3.059.169,98	$ 41.887.569,00	$ 44.946.738,98	$ -	$ -	$ -